

ficio en que se hallaba establecido el Colegio de Santa María de Valenciana sufre algunas cuarteaduras, y esto alarma á los padres de familia: en consecuencia dicho establecimiento vuelve al centro de la ciudad, y se abre en esta fecha en un amplio edificio situado en la subida de Granaditas.

1875.—29 de Marzo.

Una gran gualdra derriba la madera de los andamios de la obra del Teatro; y estos causan la muerte á la Señorita Concepción Rodríguez que por allí transitaba en aquel momento.

1875.—2 de Mayo.

Se dedica solemnemente el Templo del Hospital de Marfil, completamente reformado por el Sr. Cura D. Antonio Pompa, siendo la más notable de las varias mejoras que recibió, el bello altar mayor, nuevo en su totalidad. Ofició en la ceremonia de la bendición el Sr. Presbítero D. Agustín de Jesús Torres, visitador general de los PP. de la Congregación de la misión de San Vicente de Paul, y posteriormente primer Obispo de Tabasco.

1875.—5 de Mayo.

Se estrena en esta fecha el magnífico y hermoso edificio construído por el Gobierno para la Escuela Normal de niñas, y situado en la primera calle de Alonso, donde antes se encontraba la cárcel de mujeres.

1875.—15 y 16 de Junio.

Dedicación solemnísima del nuevo Templo de Santa María de la Asunción de la Presa de la Olla.

Con la anticipación necesaria se había preparado todo lo conveniente para esta gran fiesta, las invitaciones debidas estaban hechas, el templo se encontraba elegantísimamente decorado; y estaba colocada en el altar la bella Imagen de

la Purísima Concepción perteneciente á la capilla del Colegio del Estado, bien que provisionalmente, pues fué luego cedida por la Autoridad Eclesiástica la no menos hermosa de la Asunción de María, que antes se veneraba en el Templo de Belén, y que hoy recibe en el de la Presa, como su patrona y titular, los más fervientes cultos.

El día 15 á las ocho de la mañana un inmenso concurso llenaba el atrio del nuevo templo, y parte de la gran plaza, y poco rato después dieron principio las augustas y magestuosas ceremonias de la bendición: ofició en ella el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, asistido por los Sres. Canónigos D. Jesús María Aguirre y Don Pablo D. Reynoso y apadrinaron el acto muchas de las principales Señoritas y varios de los Señores propietarios de las casas de campo de la Presa.

Por la noche unos maitines solemnísimos presididos también por el Sr. Obispo, hicieron poblar el aire con las notas de la más escogida orquesta, presentando la Iglesia la más hermosa vista, interiormente por sus exquisitos adornos y sus multiplicadas antorchas, y exteriormente por el gran número de sus ventanas que aparecían como otros tantos focos de luz. Completaba en fin la magnificencia de la fiesta la brillante iluminación de las quintas que se levantan en este sitio pintoresco y los fuegos artificiales que se repitieron otras varias noches.

Por fin, el día 16 tuvo lugar con la misma solemnidad, la misa de acción de gracias, en la cual celebró de pontifical el repetido Ilmo. Prelado, habiendo ocupado el púlpito el Presbítero D. Francisco F. N. Antillón, y dándose por último, á nombre de los padrinos, un banquete suculento en la quinta de Zaragoza.

1875.—Agosto.

Queda concluída la bóveda del nuevo tramo de túnel construído en la Presa, aunque faltando todavía mucho del terraplén.

1875.—6 de Octubre.

Queda colocado en la torre del Templo de la Presa el nuevo y magnífico reloj, hecho venir de Alemania por el Gobierno del Estado.

1875.—Noviembre.

Se exhiben en Guanajuato unos pequeñísimos y sorprendentes niños, conocidos con el nombre de "los Liliputienses mexicanos:" son hermanos: se llaman Manuel y Lucía Zárate: el primero tiene trece años de edad, pesa siete libras y media, y tiene de tamaño treinta y cuatro pulgadas: la segunda tiene ocho años, pesa cuatro libras y media, y mide veintisiete pulgadas: nada tienen de deformes, pues el tamaño de sus diversos miembros está perfectamente proporcionado con su altura: son naturales del Estado de Veracruz, y tienen varios hermanos cuya estatura es la común y ordinaria.

1875.—Noviembre.

Se estrena la gran bóveda de cristal construída en el Colegio del Estado, con el fin de cubrir el patio principal; quedando también concluídas otras varias importantes mejoras hechas en el establecimiento.

1875.—24 de Diciembre.

Se estrena renovada la gran campana del Templo de Valenciana.

1875.—26 de Diciembre.

Se consagra la ciudad de Guanajuato al Sagrado Corazón de Jesús por medio de una tierna y patética solemnidad que presidió el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

1875.—31 de Diciembre.

Se comienza á construir en el presente año el importante mercado de la plaza de la Reforma, quedando terminado á fines del mismo el airoso arco que decora el centro de su frontispicio.

Desgraciadamente los trabajos se suspenden ahora y aunque después continúan, es sufriendo también varias interrupciones.

1875. Queda concluído este año el puente del Sacramento en la cañada de Marfil; y la calzada llega hasta la Hacienda de Pánuco.

1875.

Se acuñan en todo este año en la casa de Moneda de Guanajuato . . . . . \$ 4,578,000.00

Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1874 . . . . . 218,484,498.00

El Congreso de la Unión permite por esta época la exportación de los metales preciosos sin acuñar; y los que este año se exportan de Guanajuato valen . . . . . 817,733.86

---

Total . . . . . \$ 223,880,231.86

1876.—1° de Enero.

Se instala el Sexto Congreso Constitucional del Estado.

1876.—26 de Enero.

Abre su sexta visita pastoral en la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo Sollano.

1876.—Febrero.

Se presentan en Guanajuato unos ministros protestantes, de la secta llamada evangélica, presididos por M. Samuel Craver, con objeto de hacer la propaganda de su doctrina.

Unos dos años antes habían venido otros con igual objeto; pero tuvieron que retirarse sin haber obtenido ningún resultado favorable.

1876.—7 de Marzo.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis expide en esta ciudad un edicto contra los protestantes, exhortando en él á los fieles á que huyan de las redes que puedan tenderles.

1876.—12 de Marzo.  
Se instala en el Colegio de Santa María la escuela católica de jurisprudencia, habiendo con tal motivo un acto solemne presidido por el Ilmo. Sr. Obispo.

1876.—17 de Marzo.

Los ministros protestantes intentan comenzar definitivamente su propaganda, distribuyendo en las calles libros y cuadernos; pero son apedreados por el pueblo, que los sigue lleno de indignación por todos los rumbos de la ciudad que intentan recorrer, y hace pedazos las vidrieras de la casa que ocupan en la calle de Belén; causando todo esto grande alarma en la población.

Los protestantes tienen por consiguiente que huir de la ira popular; pero el Gobierno del Estado, á pesar de la expresa prescripción constitucional, que prohíbe dar protección especial á ningún culto determinado, se las imparte empeñosa y eficaz.

La policía vigiló varios días las puertas de su habitación, y durante mucho tiempo, siempre que salían á la calle los acompañaba un gendarme destinado expresamente para tal objeto, habiéndose verificado varias prisiones por las más leves manifestaciones hechas en su contra.

En el Periódico Oficial puede verse la carta dirigida por Craver al Jefe Político, dándole las gracias por la protección que se les dispensó.

1876.—7 de Abril.

A las nueve de la noche de este día un horrible incendio hace grandes estragos en la Hacienda de Durán.

1876.—22 de Abril.

Los protestantes toman posesión en esta fecha del amplio terreno situado en la calle de los Desterrados, donde hubo antiguamente una plaza de toros, ocupado actualmente por la Carrocería de Arauz Hermanos.

En este local establecen sus cultos, y en una de las coche-

ras que allí había, forman lo que ellos llaman "la Iglesia de la Sma. Trinidad."

1876.—26 de Abril.

Muere el M. R. P. Fr. José María Aguilar, Guardián del Convento de San Diego, en el cual moró más de 35 años; y el pueblo que lo veneraba como á un santo, hizo las más notables manifestaciones del amor que le profesaba y del sentimiento que le causaba su muerte.

Sus virtudes en efecto fueron muy esclarecidas, señaladamente la humildad y la paciencia, de las cuales dió singulares testimonios en diversas ocasiones, en los 49 años 6 meses y 6 días que ejerció el sacerdocio.

Falleció á las cinco y media de la tarde, y desde luego se expuso el cadáver en medio del templo, siendo tanta la muchedumbre que afluía á darle las últimas pruebas de cariño y de veneración, que semejaba la concurrencia de las más grandes festividades. Le besaban los pies, se apoderaban de fragmentos de los objetos que le pertenecieron; y tocaban los rosarios al cadáver que estaba, literalmente hablando, sobre una montaña de flores.

El siguiente día tuvieron lugar las honras fúnebres, en que ofició el M. R. P. Guardián de San Francisco Fr. Rafael del Santísimo Sacramento Segura, y asistieron espontáneamente á ellas varias personas del Clero y de las más distinguidas familias, comisiones del Seminario y del Colegio de Santa María, y el mismo extraordinario concurso de pueblo de que acabamos de hablar.

Fué por fin conducido á las cinco de la tarde á la Iglesia del Hospital de Marfil para ser allí sepultado, recibiendo en este acto una verdadera y espléndida ovación; la ciudad entera se conmovió como en los más notables acontecimientos: al salir el cadáver del templo se escuchaban por todas partes hondos gemidos, una larga hilera de carruajes lo acompañaba, y las calles y las plazas, los balcones y las azoteas estaban llenos de gente, viéndose también los cerros de la cañada cubiertos por la multitud.

Luego que llegó á Marfil se le recibió dignamente en la Iglesia Parroquial, donde se hicieron nuevos sufragios por el

déscanso de su alma, y en la mañana del día inmediato fué colocado en su última morada.

1876.—29 de Mayo.

Comienzan de nuevo los trabajos en el Mercado de la Reforma, dirigidos ahora por D. Tomás Abrams, en virtud de contrato celebrado por el Ayuntamiento con este señor, el cual se compromete á concluir todo lo que falta, poniendo columnas y techos de fierro, por la cantidad de 19,000 pesos.

1876.—13 de Junio.

Se desploman los techos del piso alto recién construído en el Hospital de Belén, en la parte que mira hacia la calle de este nombre.

La circunstancia de hallarse recién construído evitó que sucedieran innumerables desgracias, porque no estaba todavía en uso; sin embargo, tres desgraciados albañiles quedaron sepultados entre los escombros, de los cuales dos de ellos murieron, y una gran gualdra perforó el techo del piso bajo, penetrando hasta la habitación del administrador, que afortunadamente se hallaba sola en aquel momento.

1876.—9 de Septiembre.

Muere el Sr. Pbro. Don Albino Chávez, sacerdote ejemplar sumamente querido y venerado por toda la ciudad. Hablando de este suceso dice así el «Eco de la Prensa Católica.»

«Oprimidos por un inmenso dolor, participamos á nuestros lectores la muerte del Sr. Pbro. Don Albino Chávez, acaecida en el mineral de Rayas el sábado 9 del corriente á las nueve y cuarto de la noche, á consecuencia de un violento ataque cerebral. Pocos meses hace que su vida había sido seriamente amenazada, y desde entonces quedó destruída su salud, viniendo por fin el desenlace que dió fin á su preciosa existencia que fué de 71 años.

El venerable Sr. Chávez, no fué uno de esos hombre que llaman la atención del mundo por su talento y vastos cono-

cimientos, ni por la nobleza de su origen, ni por el esplendor de sus riquezas. Su tipo era la sublime expresión de la humildad cristiana, de la abnegación, del desprendimiento y de la caridad. Asiduo hasta el extremo en la penosa tarea del confesionario, día por día se le encontraba hasta avanzada la noche, asediado por pecadores que iban á declararle sus faltas y recibir el perdón de ellas. Los ricos y los pobres, los doctos y los ignorantes, acudían á él en el tribunal de la misericordia, y salían de allí encantados con la unción de sus palabras y la dulzura de que iban impregnadas sus paternales reprensiones. Muchas veces fué llamado en las altas horas de la noche, para recibir la confesión de algún enfermo, y á pesar de la distancia de esta ciudad á la mina de Rayas, jamás se negó á ejercer su misión de paz. El mismo día de su muerte, una hora antes, estuvo oyendo la confesión de varias personas y arreglando algunos negocios relativos al ejercicio de su ministerio.

El pobre jamás acudió á su proverbial caridad, sin ser socorrido según lo permitían los escasos recursos de que podía disponer. ¡Cuántas veces partió con el miserable el escaso pan que había conseguido para su propio sustento! ¡Cuántas veces vimos sentadas á su humilde mesa, personas acosadas por la miseria! ¡Y cuántas más obras de caridad ejercería, que sólo sabremos el día de la gran revelación!

Por eso el día de su muerte ha sido día de llanto para Guanajuato y todos los lugares circunvecinos. Por eso su cadáver ha sido abundantemente regado de lágrimas. Por eso las bóvedas de la Iglesia de Rayas, han estado repitiendo todo el día y toda la noche los amargos lamentos del pueblo que lloraba á su padre y su amigo, y que ya no volvería á recibir las inocentes caricias y dulces agasajos del incansable sacerdote.

El cadáver del Sr. Chávez, fué traído desde el mineral de Rayas, para ser sepultado en el de Marfil, es decir, ha recorrido un trayecto de legua y media de mal camino, acompañado de una multitud incontable, llevado en hombros por sus amantes hijos, que se empeñaban en tributarle ese último servicio, que se remudaban á cada instante, y de ocho en ocho, ¡tanta era la avidéz del pueblo católico por

cargar el cadáver del virtuoso ministro de Jesucristo! Y va ya que en esos momentos la lluvia era bastante fuerte, y los cerros de Rayas y el camino alto para Marfil, estaban casi intransitables por el lodo.

Dios, como piadosamente lo creemos, habrá ya recibido en su seno el alma virtuosa del sacerdote cuya pérdida lamentamos, y habrá premiado sus méritos con la recompensa que tiene prometida á los que le sirven.»

1876.—25 de Octubre.

Se incendia una vez más la fábrica de pólvora del Santuario de Guadalupe y este incendio produce un terrible estruendo que causa grande alarma en la ciudad; creyéndose que había estallado una revolución, cuyos primeros síntomas comenzaban en efecto á sentirse.

1874.—31 de Octubre.

El Estado de Guanajuato desconoce el Gobierno de Don Sebastián Lerdo de Tejada, y á las diez de la mañana de este día se pronuncia la Capital con el mayor orden.

Tiempo hacía que una revolución iniciada por el General Don Porfirio Díaz en el pequeño pueblo de Tuxtepec tenía en constante jaque al Presidente Lerdo; pero las fuerzas revolucionarias y las del Gobierno eran casi iguales, de manera que ni Díaz podía obrar contra México ni Lerdo contra Oaxaca que era el cuartel general donde se encontraban aquéllas, hasta que Guanajuato levanta su voz por medio de su Congreso, y decide por completo la cuestión en contra del Gobierno de México.

Poco antes de esta fecha el Lic. D. José M. Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, había desaparecido de la Ciudad de México, y el día 28 anterior expide un manifiesto en Salamanca en que declara, que en las elecciones que acaban de pasar ha sido notoria y escandalosamente falseado el voto público por la presión oficial, y que, por consiguiente, es nula á todas luces la reelección de Lerdo de Tejada; y como por otra parte, la ley dispone que, al faltar por cualquiera causa el Presidente legítimo de la República,

entre inmediatamente á desempeñar ese alto cargo el que lo sea de la Corte de Justicia, habiendo llegado el caso, el mencionado Iglesias asume el Poder Supremo de la República.

Estas declaraciones estaban hechas de acuerdo con el Gobierno de Guanajuato; y por tal motivo, el Congreso del mismo, según ya indicamos, expide el memorable decreto que á la letra dice:

«Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato.—Sección de Gobernación.—Núm. 31.

EL C. GRAL. FLORENCIO ANTILLON, Gobernador del Estado libre y soberano de Guanajuato, á los habitantes del mismo, sabed:

Que el Congreso del Estado ha decretado lo que sigue:

«El Sexto Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato: Considerando que la declaración hecha por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de haber sido reelecto el C. Sebastián Lerdo de Tejada para la Presidencia de la República, en el cuatrienio que comienza el 1.º de Diciembre próximo, es el más escandaloso y patente fraude electoral:

Considerando que siendo esta declaración el mayor ultraje á la soberanía popular, el Magistrado que promulgó el decreto y los Diputados que lo votaron, han roto sus títulos; dando un golpe de Estado:

Considerando que en este caso el C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia debe encargarse del Supremo Poder Ejecutivo de la Federación, conforme al artículo 79 de la Constitución de 1857, decreta:

Art. 1.º El Estado de Guanajuato desconoce al C. Sebastián Lerdo de Tejada, como Presidente de la República, y á los Diputados que votaron el decreto que lo declara.

Art. 2.º El propio Estado reconoce como Presidente provisional de la República al C. José M. Iglesias, acepta el programa de Gobierno expedido por este ciudadano en 28 del presente y declara, que acata la Constitución Federal y sus adiciones y reformas como la Suprema Ley de la República.

Art. 3.º Se faculta al Ejecutivo del Estado para que afronte la situación, conservando éste el orden constitucional.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en Guanajuato, á 30 de Octubre de 1876.—I. IBARGÜENGOITIA, Diputado presidente.—JUAN BRIBIESCA, Diputado secretario.—F. DE P. DEL RÍO, Diputado secretario.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado en Guanajuato, á 31 de Octubre de 1876.—FLORENCIO ANTILLÓN.—FRANCISCO GARCÍA, Secretario.»

Pintar el júbilo que produjo la publicación de este decreto, sería bien difícil; y este júbilo tomó mayores proporciones tan luego como se supo que en la tarde de este mismo día haría su solemne entrada á esta Capital el Presidente Iglesias, para establecer aquí su gobierno, entre tanto era posible trasladarlo á México.

A las diez de la mañana tuvo lugar la publicación del decreto, habiendo habido músicas, repiques, vítores y el más extraordinario entusiasmo; y á las seis de la tarde verificó su entrada el Presidente: las autoridades y un crecido número de particulares y de pueblo salieron á recibirlo, yendo entre ellos los artistas de la Compañía de Zarzuela que trabajaba entonces en el teatro de esta Ciudad: la mayor parte de ellos eran españoles, y por esta razón llevaban en el centro del grupo que formaban, el pabellón de España juntamente con el mexicano: tan luego como llegó el Presidente al Cantador, las autoridades y particulares le presentaron sus respetos, el pueblo lo victoreó con verdadero frenesí, y quitando, sin que se pudiera evitar, los caballos que tiraban su carruaje, lo condujo con sus propias manos hasta el Palacio del Gobierno; y por fin, los mencionados artistas cantaron en el mismo paseo el himno que insertamos á continuación.

### CORO Y ESTROFAS

cantadas por la Compañía de Zarzuela, en el Jardín del Cantador, al recibir al C. Presidente Iglesias.

#### 1ª ESTROFA.

CANTADA POR LA SEÑORA VILLASEÑOR.

Guerra, guerra, hoy repite la Patria,  
Ante todo patriota sensato,  
Guerra, grita á una voz Guanajuato  
Contra Lerdo y su Cámara infiel.  
Viva Iglesias, Porfirio y los nobles  
Que abatieron á infames tiranos!  
Vivan, vivan los republicanos,  
Que á la Patria ciñeron laurel.

Coro, mexicanos &

#### 2ª ESTROFA.

CANTADA POR EL SEÑOR GARRIDO.

Hoy que canto tus glorias ¡oh Patria!  
Conmovido de grato deseo,  
Hoy que paz en tus hijos ya veo  
Celebrando la legalidad.  
Gloria anhelo á los héroes hermanos,  
Que de Lerdo rompieron el yugo,  
Gloria invicta á la Patria que plugo  
Proclamar otra vez libertad.

Coro, &

#### 3ª ESTROFA.

CANTADA POR EL SEÑOR RODRIGUEZ.

Este Estado que es libre y celoso  
Por el bien y la paz de sus hijos,  
Hoy promulga con gritos prolijos  
Entusiasta su felicidad,  
De Antillón el recuerdo glorioso,  
Nunca al tiempo daráse olvidado  
Y este día será proclamado,  
Héroe invicto de la libertad.

El Presidente llegó acompañado de sus Ministros D. Guillermo Prieto y D. Felipe Berriozábal, y se ocupó desde luego en instalar su gobierno, habiéndose dirigido á todos los Estados participándoles esta instalación.

Guanajuato se sentía regenerado al haber sacudido el yuyo de Lerdo, el júbilo general era indescriptible y los actos con que se manifestaba demasiado notables: los Estados en su mayor parte fueron unos en pos de otros reconociendo al Presidente legítimo, y la situación parecía tan brillante como el sol en un día despejado, ofreciendo halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Era sin embargo nada más que un meteoro cuyo brillo debía ser tan espléndido como pasajero, según lo que muy pronto tendremos ocasión de ver.

1876.—2 de Noviembre.

Gran función de Zarzuela en el teatro de Guanajuato, á la que asisten primera vez el Presidente Iglesias, sus Ministros y otros muchos personajes notables.

La pieza representada llevaba por título «El Diablo en el Poder.»

1876.—14 de Noviembre.

Don Sebastián Lerdo de Tejada hace todavía los últimos esfuerzos por conservarse en el poder, y dispone que con la mayor violencia salgan tropas de México al mando del Gral. D. Francisco Vélez y de Guadalajara, donde aún era obedecido, al del Coronel Pérez Castro: aquellas llegan hasta Querétaro, y éstas hasta Lagos, de suerte que Guanajuato se encontraba en el más grave conflicto: pero este día, y casi sin haber disparado un tiro, las fuerzas de Lagos se unen con las de Antillón que estaban para atacarlas en las puertas de aquella ciudad, y los que iban á combatir encarnizadamente, vuelven á esta Capital dando un abrazo de hermanos á los que momentos antes consideraban como enemigos.

Tal suceso se solemniza en Guanajuato con el júbilo más grande: Vélez retrocede para México, y la estrella del Presidente Iglesias lucía con su mayor brillo.

Un sólo punto negro aparecía en el horizonte, y era Don Porfirio Díaz que no había sido explícito en reconocer al Presidente de la Suprema Corte como depositario legítimo del Ejecutivo Federal, sino que por el contrario daba á entender claramente su intención de desentenderse del movimiento de Guanajuato que se apoyaba en la ley, para obrar únicamente como jefe revolucionario.

Sin embargo, en esta Capital se solemnizan todavía como propios los triunfos de los tuxtepecanos.

1876.—24 de Noviembre.

Poco antes de esta fecha tiene lugar un sangriento combate en el pueblo de Tecuac entre las fuerzas de Don Porfirio Díaz y las del General Lerdista Alatorre, siendo estas completamente derrotadas.

En consecuencia Díaz ocupa la ciudad de Puebla, y Lerdo abandona la Capital de la República, cuyo camino queda abierto y sin ningún obstáculo para los tuxtepecanos, que se apresuraron á recorrerlo.

Estos sucesos se solemnizan en gran manera en Guanajuato; é Iglesias y sus Ministros emprenden su marcha, creyendo llegar á México y ser allí reconocidos en sus respectivos cargos; pero tienen que detenerse en Querétaro, sabiendo ya que Don Porfirio Díaz, posesionado de la Capital de la República, se había convertido en su más implacable enemigo.

Hé aquí el manifiesto dirigido á los guanajuatenses por el Presidente al separarse de esta ciudad.

«Guanajuatenses: La rápida marcha de los acontecimientos públicos, el enérgico y decisivo esfuerzo que vosotros y vuestros hermanos del Oriente de la República habéis hecho para sacudir la usurpación que soñaba entronizarse en México, obligan al Presidente interino y á las personas que forman su gobierno á ausentarnos de vuestro próspero y feliz Estado.

El Presidente y su Gobierno tienen el deber de haceros ante la Nación entera una solemne manifestación de reconocimiento. Vuestros legisladores acudiendo con noble patriotismo al llamamiento de la ley, el Gobernador del Estado,